

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>	
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>

## SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

**Marzo de 2020**

Dando cumplimiento al Decreto 984 de 2012, la Secretaría de Control Interno de la Administración Municipal de La Estrella, rinde el informe de Austeridad en el Gasto Público, en procura de diseñar estrategias que lleven al ahorro económico haciendo un comparativo con el año anterior para tener un mejor conocimiento de las inversiones que realiza la Entidad.

Este mismo informe se le remite al Representante Legal de la Entidad, así como a su Consejo de Gobierno para que realicen el seguimiento y evaluación respectiva. Y a la Secretaría General de la Alcaldía, con el fin de que efectúe las verificaciones del caso, según su competencia.

### 1. Gastos de servicios de personal asociados a la nómina así:

#### Gastos por nómina entre:

ÍTEM	1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2019	1 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020		
Pago de salarios.	\$1.370.008.847	\$1.497.419.313  Se genera un incremento de \$127.410.466. Cabe aclarar que se conserva el mismo nivel de aumento del 8.4% que se traía desde 2019.		
Pago de horas extras discriminadas en diurnas, nocturnas, festivas y dominicales.	\$96.428.056	\$141.575.964		
	Diurnas	28.129.989	Diurnas	33.338.658
	Nocturnas	15.901.060	Nocturnas	28.124.133
	Festivas	14.207.300	Festivas	14.345.632
	Nocturnas Festivas	2.532.275	Nocturnas Festivas	8.599.330
	Dominicales	35.657.432	Dominicales	57.168.211



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

		<p>Se registra un incremento de \$45.147.908 en el pago de horas extras, frente al mismo período de 2019, entre otras, porque por la contingencia que actualmente enfrenta el territorio, se ha tenido que disponer del servicio de agentes de tránsito, guardianes y algunos trabajadores oficiales, para poder cumplir con las labores que han sido encomendadas en términos de desinfección y limpieza de lugares públicos, control de la movilidad en el Municipio y en el centro de reclusión.</p>
Pago de vacaciones	\$67.056.241	\$118.339.377 <p>Se presenta un incremento de \$51.283.136, debido a que entre enero y febrero de 2020, se liquidaron prestaciones sociales definitivas a aquellos funcionarios que salieron de la entidad con el cambio de gobierno y que incluye este ítem.</p>
Pago de primas	\$788.029.093	\$859.231.819 <p>Se presenta un aumento en el pago de primas de \$71.202.726 frente a 2019, debido a que, además de las primas contempladas dentro del Municipio, se pagó la liquidación definitiva de varios</p>

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

		funcionarios (Secretarios de Despacho) que salieron con el cambio de gobierno.
Pago de incapacidades (profesionales y de maternidad.	\$13.684.892	\$45.240.392  Se genera un aumento de \$31.555.500 para 2020. Frente a este tema, la Secretaría de Servicios Administrativos en cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, viene haciendo una revisión de los puestos para verificar qué origina las incapacidades y cómo superarlas.

**2. Cuantificación de honorarios pagados por concepto de prestación de servicios personales:**

<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2019</b>	<b>1 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020</b>
Valor total pagado en las cuentas de cobro por honorarios en la prestación de servicios personales.	\$1.066.696.123,00	\$766.208.388

Se presentó una disminución de \$300.487.735 en los honorarios por prestación de servicios para 2020 con respecto al mismo período de 2019, que corresponden a 249 órdenes de pago frente a 335 del año anterior. Lo anterior, debido a la contingencia que enfrenta el territorio y que no permitió la contratación de otra parte del personal de apoyo que requieren las dependencias, en tanto los recursos deben ser invertidos en otra serie de bienes y servicios para atender la emergencia.



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO


Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

### 3. Asignación y uso de teléfonos celulares:

CARGO (Secretarios, subsecretarios, profesionales, técnicos y auxiliares)	1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2019	1 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020
Cuantos celulares tiene asignados el Municipio y a qué cargos	32	38
Valor pagado (por consumo)	\$6.060.533	\$7.174.167  Se presenta un aumento de \$1.113.634, debido al ingreso de algunos teléfonos que se requerían para otro personal adicional como la auxiliar para notificaciones de Planeación, el Almacén, una auxiliar para Servicios Administrativos, a lo que se suma la consecución de nuevas líneas dado que algunos funcionarios que salieron con el cambio de gobierno, conservaron los números que ya tenían. Es importante apuntar que el gasto por servicio de telefonía celular es el más regular de todos y su valor responde siempre a lo pactado en el plan, reiterando su uso adecuado.  Para esta vez, sí es importante resaltar que hubo unos sobre costos que les fueron descontados a los funcionarios que salieron de la Administración y que conservaron sus números.

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

Del valor pagado por el Municipio, cuánto se les descontó a los empleados por sobre costo.	\$0	\$454.211
--	-----	-----------

**Pago de servicios públicos discriminados por edificio:**

**Consumo entre 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2019**

RELACIÓN MENSUAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CARCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
<b>DICIEMBRE</b>	\$36.881.216,00	\$ 36.720.327,00	\$ 5.494.375,00	\$ 1.665.041,00	\$ 9.498.130,00
<b>ENERO</b>	\$32.216.916,00	\$35.761.797,00	\$ 5.369.972,00	\$ 1.675.798,00	\$ 7.099.881,00
<b>FEBRERO</b>	\$ 41.883.986,00	\$ 32.776.113,00	\$ 5.590.628,00	\$ 1.746.366,00	\$ 6.578.467,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$110.982.118</b>	<b>\$105.258.237</b>	<b>\$16.454.975</b>	<b>\$5.087.205</b>	<b>\$23.176.478</b>

**Consumo entre 1 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020**

RELACIÓN MENSUAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CARCEL MUNICIPAL	DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS ORGANISMOS DE SOCORRO	COMANDOS DE POLICÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
<b>DICIEMBRE</b>	\$37,176,378.00	\$11.749.291	\$6.502.321.00	\$1,839,138.00	\$10,024,099.00
<b>ENERO</b>	36,566,846.00	\$81,368,015.00	\$6,618,600.00	\$1,942,682.00	\$10,036,027.00
<b>FEBRERO</b>	\$36,037,428.00	\$34,087,330.00	\$5,907,852.00	\$1,935,047.00	\$9,524,232.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$109,780,652.00</b>	<b>\$127.204.636.00</b>	<b>\$19.028.773.00</b>	<b>\$5,716,867.00</b>	<b>\$29,584,358.00</b>

Frente a este aspecto se destaca lo siguiente:

- La Administración central tuvo una disminución en el consumo de servicios públicos de \$1.201.466 en 2020 que, si bien puede verse como no significativo, sí es importante en tanto no subió y da a entender que no solo el mantenimiento de los edificios sino las diversas campañas de uso adecuado de los servicios públicos, van generando resultados positivos.



**Municipio de La Estrella**

## **INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**

**Código: FO-EM-17**

**Versión:01**

**Fecha de Aprobación: 18-03-2014**

- En lo que hace referencia a las instituciones educativas, estas presentaron un incremento de \$21.946.399 para 2020 frente a 2019, lo que amerita una revisión de la infraestructura educativa, con el fin de determinar si hay daños internos que generen este consumo tan alto. A lo que hay que añadir el fortalecimiento de las campañas educativas para que el personal directivo y alumnado, cuiden los recursos.
- En lo que concierne a la cárcel municipal, esta presentó un aumento de \$2.573.798 en el consumo de servicios públicos frente a 2019.

Por lo cual, se insistirá de manera permanente en las campañas de ahorro de servicios públicos.

- Con respecto a los organismos de socorro (bomberos y defensa civil), estos presentaron un aumento de \$629.662 en el consumo de servicios públicos. Se instará a Gobierno para que intensifique las labores de sensibilización frente al ahorro necesario.

En lo que respecta a por qué la Secretaría de Servicios Administrativos está cancelando las cuentas de estos dos organismos, cuando la Alcaldía ha firmado con ambos un convenio de apoyo, dentro del cual, se deben cubrir estos gastos de funcionamiento, se deja claro que en la relación contractual se estipula el pago adicional de estos valores.

- El gasto de los comandos de policía y ejército aumentó para 2020 en \$6.407.880. Nuevamente, vuelve a presentarse incremento alto, por lo que la Secretaría de Gobierno debe reportar las razones por las cuáles se generó la situación y las campañas de ahorro de servicios públicos que lleva a cabo con estas dos instituciones.

Se adjuntan a este informe los documentos emitidos por las diversas dependencias, en las que se da cuenta de las acciones para el uso adecuado de los servicios públicos.



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

### 4. Uso de vehículos oficiales, papelería e implementos de aseo:


#### Uso de vehículos oficiales y gastos por combustible:

##### Resumen

Periodo	1 de diciembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019
Combustible	\$13.577.014,00
Mantenimiento de vehículos	\$9.142.623,00
<b>Total</b>	<b>\$22.719.637,00</b>

##### Resumen

Periodo	1 de diciembre de 2019 y el 28 de febrero de 2020
	\$44.499.626
<b>Combustible</b>	Se presenta un aumento de \$30.922.612 con respecto al período anterior. Si bien hubo incremento, es fundamental resaltar que se tiene un parque automotor bastante amplio conformado por 28 vehículos de la Administración y 36 entre la Policía y el Ejército, que deben recorrer la cabecera municipal y 15 veredas con que cuenta el Municipio. Sin embargo, el control al combustible ha limitado el suministro del mismo en términos de cumplir con el cronograma estipulado con su respectiva verificación.
<b>Mantenimiento de vehículos</b>	\$90.569.130 Se generó un aumento en el mantenimiento de vehículos de \$81.426.507, porque en diciembre de 2019, se presentaron daños importantes especialmente en la camioneta OCF 005 por cambio de la caja automática, convertidor y aceite de esta, cuya factura tuvo un valor de \$55.044.000. Durante enero y febrero de 2020, no se ha registrado consumo en este aspecto.
<b>Total</b>	<b>\$135.068.756</b>

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

Se presenta un aumento significativo en el consumo de combustible y mantenimiento de vehículos con respecto a 2019 de \$112.349.119, porque como se explicó en el cuadro anterior el mantenimiento de una de las camionetas fue costosa, lo que elevó los precios que normalmente se traían.

### **Gastos de papelería y elementos de aseo y cafetería**

<b>Período</b>	<b>Papelería, aseo y cafetería</b>
<b>1 de diciembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019</b>	\$19.460.134
<b>1 de diciembre de 2019 y el 28 de febrero de 2020</b>	\$0
	En este período, la Administración Municipal no realizó ninguna compra de elementos de aseo, papelería y cafetería, dado que se tenía existencias para suplir los primeros tres meses del año. Para abril de 2020, se tiene programada la contratación al respecto.


### **5. Avance en el cumplimiento del plan de adquisiciones municipal:**

A continuación, se describe el cumplimiento del Plan de Adquisiciones que el Municipio publicó en el portal Secop, entre el 1 de enero y el 29 de febrero del año en curso.

Los valores fueron consultados a través del módulo de presupuesto, en la opción de reportes de ejecución compromisos presupuestales:

<b>SECRETARÍA</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>VALOR EJECUTADO 01/01/20 AL 29/02/2020</b>	<b>%EJECUCIÓN</b>
JURÍDICA	\$ 531.220.271	\$ 379.246.463	71,39%
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	\$ 22.438.080	\$ 17.327.184	77,22%
EDUCACIÓN	\$ 4.906.481.857	\$ 3.974.774.041	81,01%
GENERAL	\$ 388.340.072	\$ 332.434.640	85,60%
GOBERNO	\$ 1.559.276.193	\$ 1.315.817.017	84,39%
HACIENDA	\$ 1.954.725.999	\$ 638.609.773	32,67%
OBRAS PÚBLICAS	\$ 14.016.399.860	\$ 12.695.390.175	90,58%



 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
	<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>

PLANEACIÓN	\$ 2.567.131.630	\$ 2.341.986.034	91,23%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 6.577.507.528	\$ 4.389.681.036	66,74%
SECRETARIA DE LA MUJER	\$ 129.660.406	\$ 120.500.093	92,94%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 4.040.412.069	\$ 878.244.862	21,74%
TRÁNSITO	\$ 943.445.014	\$ 302.970.457	32,11%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 37.637.038.979</b>	<b>\$ 27.386.981.775</b>	<b>72,77%</b>

**6. Gastos impresos y publicaciones:**

<b>VIGENCIA</b> <b>1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2019</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>PAGOS</b>
Diciembre	RESOLUCIÓN No 02300 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2018 MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO Y CIERRE DE LA CAJA MENOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018.	\$48.500,00
Diciembre	CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS DEPARTAMENTALES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.	\$13.380.000,00
Diciembre	CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS DEPARTAMENTALES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.	\$3.885.000,00
Diciembre	LEGALIZACIÓN VALE DE ANTICIPO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (E) PILAR ASTRID POSADA JIMÉNEZ, POR LA SUMA DE UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000), PARA SUFRAGAR LOS	\$1.000.000,00



Municipio de La Estrella

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO


Código: FO-EM-17

Versión:01

Fecha de Aprobación: 18-03-2014

	GASTOS DE COPIAS HELIOGRÁFICAS DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: PARQUE PRINCIPAL, PARQUE LÚDICO LA TABLAZA, CICLOCAMINAVILIDAD E INTERSECCIÓN SEGURA.RESOLUCIÓN No 02199 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018.	
Diciembre	RESOLUCIÓN No 02327 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2018 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO Y CIERRE DE LA CAJA MENOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018.	\$500.000,00
CONTRATO Nro 2992018 DE 26 DE ENERO DE 2019	PUBLICACIÓN DE INFORMES EN PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN METROPOLITANA Y WEB-PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO CIUDAD SUR CON EL PROPOSITO DE DIFUNDIR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESARROLLA LA ALCALDÍA DE LA ESTRELLA VIGENCIA 2018.	\$549.848
Total		\$19.363.348

VIGENCIA	COMPROMISOS	PAGOS
1 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020		
Diciembre	RESOLUCIÓN No 02656 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO Y CIERRE DE LA CAJA MENOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.	35.000.00
Diciembre	OTROSI N°1 AL CONTRATO N° 09070922019, CUYO OBJETO ES: OUTSOURCING DE EQUIPOS PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PROPIOS DE	7.873.333.00

 <b>Municipio de La Estrella</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ESTRELLA.	
Diciembre	RESOLUCIÓN No 02662 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019 MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO Y CIERRE DE LA CAJA MENOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.	500.000.00
Total		\$8.403.333

Se presenta una disminución de \$10.960.015 con respecto a 2019, porque en los meses de enero y febrero de 2020, no se registran erogaciones por estos rubros.

**Valor gestionado por concepto de impresos y publicaciones:**

La Alcaldía de La Estrella, a través de la oficina de Comunicaciones, adelanta acciones en torno a la divulgación permanente de la gestión que giran en torno a la realización de eventos, publicaciones en medios masivos y locales de comunicación y apoyos logísticos. Los valores reportados corresponden a la gestión que la dependencia ha hecho, logrando que las publicaciones no le cuesten al Municipio y obteniendo un importante beneficio en términos de dar a conocer la ejecución de los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

<b>Publicaciones</b>	<b>Diciembre 2018</b>	<b>Enero 2019</b>	<b>Febrero 2019</b>
Publicaciones Free Press (escritas y/o audiovisuales)	8	7	11
<b>Total en gestión</b>	<b>\$29.077.500</b>	<b>\$15.491.658</b>	<b>\$11.748.320</b>

**Valor gestionado en 2019: \$56.317.478**

 <p><b>Municipio de La Estrella</b></p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO</b>		
<b>Código: FO-EM-17</b>	<b>Versión:01</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-03-2014</b>	

Publicaciones	Diciembre 2019	Enero 2020	Febrero 2020
Publicaciones Free Press (escritas y/o audiovisuales)	11	9	8
<b>Total en gestión</b>	<b>\$84.591.646</b>	<b>\$16'891.200</b>	<b>\$11.531.500</b>

**Valor gestionado en 2020: \$113.014.346.**

Se resalta que la Secretaría General, a través de la oficina de Comunicaciones, hace esfuerzos importantes por lograr que los informes sean transmitidos por los medios de información sin que la Entidad tenga que hacer grandes erogaciones para ello, como se registró en las cifras anteriores.

Las notas publicadas en prensa (escritas y/o audiovisuales) reposan como evidencia en la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal.

Este informe fue elaborado por la Secretaría de Control Interno de Gestión de la Administración Municipal de La Estrella, con los datos suministrados por la Secretaría de Servicios Administrativos con sus dependencias de Nómina, Talento Humano y Almacén; la Secretaría de Hacienda a través de Presupuesto y, la Secretaría General y su oficina de Comunicaciones.

A partir del mes de junio de 2020, el informe de Austeridad en el Gasto empezará a consolidarse comparando trimestres del mismo año, con el fin de que los datos que van resultando puedan adecuarse a una toma de decisiones más inmediata y ajustada a la realidad que se afronte en el momento.

Atentamente,

**SANDRA MILENA MEJÍA LÓPEZ**  
**Secretaria de Control Interno de Gestión**  
**(Original firmado)**